

MENTIÓN EN EXCELENCIA EDUCATIVA



Promover la excelencia educativa equivale a facilitar todos aquellos recursos necesarios, para cada uno de los alumnos, eliminando cualquier tipo de desigualdad que pueda llegar a darse, que les permitan tener los mejores resultados obteniendo el mayor alcance. Y aunque pueda llegar a resultar algo complejo y costoso, debería ser nuestra principal meta como sociedad.

El programa de excelencia educativa en alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en el Colegio Sagrada Familia se justifica por varias razones:

1. **Promoción del rendimiento académico:** El programa busca fomentar el rendimiento académico de los alumnos de ESO, brindándoles oportunidades y recursos adicionales para desarrollar su potencial y alcanzar altos estándares de logro. Esto se logra a través de una serie de actividades y estrategias diseñadas para estimular el aprendizaje y el pensamiento crítico.
2. **Desarrollo integral del alumno:** Además de promover el rendimiento académico, el programa de excelencia educativa también se centra en el desarrollo integral de los alumnos. Se busca cultivar sus habilidades sociales, emocionales y creativas, así como fomentar su capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas.
3. **Diversificación curricular:** El programa de excelencia educativa ofrece una amplia gama de actividades y asignaturas optativas que amplían y enriquecen el currículo regular de la ESO. Esto permite a los estudiantes explorar áreas de interés específicas y desarrollar sus talentos particulares, ya sea en el ámbito de las ciencias, las humanidades, las artes o el deporte.
4. **Apoyo individualizado:** El programa ofrece un apoyo individualizado a los alumnos que lo necesiten. Esto puede incluir tutorías académicas, orientación vocacional y personal, y asesoramiento en el estudio y la organización del tiempo. Este enfoque personalizado permite atender las necesidades específicas de cada estudiante y garantizar su éxito educativo.
5. **Preparación para etapas educativas posteriores:** El programa de excelencia educativa tiene como objetivo preparar a los alumnos de ESO para etapas educativas posteriores, como el Bachillerato y la educación universitaria. Se les proporciona una base sólida de conocimientos, habilidades y competencias que les permitirá enfrentar con éxito los desafíos académicos futuros y destacarse en sus estudios superiores.
6. De igual modo, y dentro de nuestro ideario católico pensamos que es indispensable que haya una transmisión de valores que formen a personas que viven y conviven en una sociedad. Esto se deja patente como objetivo esencial en este proyecto.
7. De ningún modo se pretende penalizar a alumnos que obtienen peores calificaciones, ya que todos son evaluados y titulados conforme a normativa. Se trata de un pequeño reconocimiento al esfuerzo de los que lo hayan efectuado. Pensamos que puede ser un

elemento motivacional para todos aquellos que piensen que merece la pena obtener esta certificación, sin menoscabo del resto que serán igualmente premiados con el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si cumplen los requisitos recogidos en nuestro Proyecto educativo.

El TÍTULO EN EXCELENCIA EDUCATIVA para alumnos de ESO del Colegio Sagrada Familia se justifica por su enfoque en promover el rendimiento académico, desarrollar integralmente a los estudiantes, diversificar el currículo, ofrecer apoyo individualizado y prepararlos para etapas educativas posteriores.

El Diploma de EXCELENCIA EDUCATIVA lo otorgará el centro por medio del Equipo Directivo a los tres mejores alumnos de cada promoción de 4º de ESO entre los que reúnan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Haber obtenido el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la evaluación final, con todas las materias de la etapa superadas.
- Haber obtenido en el conjunto de los cuatro cursos de ESO una nota media igual o superior a 7 puntos. Dicha nota media se expresará con dos decimales y se redondeará a la décima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Haber obtenido en las materias Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera, Geografía e Historia y Matemáticas de cuarto de ESO, una nota media igual o superior a 7. Dicha nota media se expresará con dos decimales y se redondeará a la décima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
- Haber mostrado a lo largo de la etapa de ESO unos resultados notorios en los ámbitos científico, lingüístico, artístico o de alto rendimiento deportivo. Los profesores de área corroborarán este aspecto al Equipo Directivo.
- Desde el punto de vista del aprendizaje y adquisición de valores, el centro otorgará este título si, a lo largo de la Educación Secundaria, el alumno demuestra documentalmente haber colaborado de manera continuada con alguna institución que, sin ánimo de lucro, persiga como finalidad principal el ayudar a los demás, y/o, haber destacado notoriamente en la participación de las actividades solidarias organizadas por el centro a juicio del Responsable de Pastoral.

*En caso de no existir suficientes alumnos en el curso que reúnan las condiciones necesarias, dicho diploma se entregará a los alumnos que lo hagan, pudiendo quedar plazas desiertas. Del mismo modo, en caso de empate, o de que en algún grupo de alumnos se considere que hay, excepcionalmente, más de tres alumnos merecedores de la mención, se podrá hacer una excepción al criterio, consensuado con el Equipo Docente.

No se trata de un título oficial como tal, sino una certificación por parte del centro de que el alumno está preparado para hacer frente a los retos a los que se va tener que enfrentar en un futuro próximo, tanto desde el punto de vista profesional como humano.

Este reconocimiento se entregará a los alumnos de 4º de ESO que lo merezcan durante el correspondiente Acto de Graduación al final del curso.

EQUIPO DIRECTIVO

